

## Ficha Técnica

<b>Titulación:</b>	Grado en Administración y Dirección de Empresas		
<b>Plan BOE:</b>	BOE número 67 de 19 de marzo de 2014		
<b>Asignatura:</b>	Introducción al Derecho Tributario		
<b>Módulo:</b>	Entorno Económico y Marco Jurídico		
<b>Curso:</b>	2º	<b>Créditos ECTS:</b>	6
<b>Tipo de asignatura:</b>	Obligatoria	<b>Tipo de formación:</b>	Teórica y Práctica

## Presentación

La asignatura de “Introducción al Derecho Tributario” constituye una parte fundamental del Derecho Financiero y Tributario que explican el cauce jurídico por el que se relacionan la Administración Tributaria (cualquiera que esta sea, es decir, estatal, autonómica o local) y los contribuyentes, con ocasión de la liquidación, inspección, recaudación, devolución o revisión de cualquier tributo, así como de la posible imposición de sanciones por incumplimiento de su obligación de pago. Su conocimiento es pues imprescindible para calibrar el adecuado respeto a las normas legales por parte de la Administración y los contribuyentes, así como de los procedimientos administrativos a los principios constitucionales que regulan el deber de contribuir a los gastos públicos.

## Competencias y/o resultados del aprendizaje

- Capacidad para y entender y comprender la importancia de un marco regulador en las relaciones sociales y de convivencia.
- Aplicar y reconocer los distintos modelos administrativos de autoliquidación de los tributos, relacionándolos con los diferentes entes administrativos que deben tramitarlos.
- Capacidad de argumentación y defensa de argumentos, ideas complejas, problemas y soluciones.
- Capacidad para comunicarse de modo oral y escrito ante diferentes contextos, utilizando el lenguaje técnico cuando la situación así lo requiera.
- Capacidad de análisis y reflexión sobre la problemática que entraña un determinado litigio, el marco jurídico o convencional aplicable y las soluciones más coherentes.
- Capacidad para negociar y mediar entre personas o instituciones diferentes en el marco de un conflicto. Conocer los distintos órganos y procedimientos administrativos que pautan las distintas fases de aplicación de los tributos. Capacidad para adoptar una actitud sensible hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.
- Capacidad para distinguir los distintos sistemas económicos, sus teorías y fundamentos.
- Capacidad para conocer la estructura del Sistema Financiero Español, ingresos y gastos públicos y su integración en el Presupuesto General del Estado y de las Comunidades Autónomas.
- Capacidad para conocer la estructura y configuración general del Sistema Tributario Español, así como los procedimientos de gestión y recaudación de impuestos y los órganos administrativos competentes para tramitarlos.
- Capacidad para analizar y resolver problemas jurídico-tributarios con argumentos fundados y motivados. Resolver problemas y casos prácticos de Derecho Tributario, relacionando sus normas reguladoras.
- Reconocer los requerimientos administrativos y ubicarlos en cada fase procedimental mediante el conocimiento exhaustivo y completo de cada procedimiento tributario.

- Conocer las distintas vías para iniciar un procedimiento administrativo a petición del contribuyente.
- Redactar escritos encaminados a la impugnación y revisión de los actos administrativos dictados en el seno de cualquier procedimiento de aplicación de los tributos.

## Contenidos Didácticos

1. Disposiciones Generales del Ordenamiento Financiero y Tributario.

1.1. Objeto y ámbito de aplicación de la Ley General Tributaria.

1.2. Los ingresos públicos y su clasificación.

1.3. Los gastos públicos. Los Presupuestos Generales del Estado y su conexión con los ingresos.

1.4. Los tributos: concepto y clasificación.

1.4.1. Concepto.

1.4.2. Clases de tributos.

1.4.3. Los impuestos.

1.4.3.1. Características.

1.4.3.2. Clases de impuestos.

1.5. Principios de la ordenación y aplicación del sistema tributario.

1.6. La potestad tributaria.

1.7. La Administración tributaria.

1.8. La impugnabilidad de los actos de aplicación de los tributos y de imposición de sanciones.

1.9. Las fuentes del Derecho tributario.

1.10. El principio de reserva de ley.

1.11. Aplicación de las normas tributarias.

1.12. Interpretación de las normas tributarias.

1.13. La calificación del supuesto de hecho tributario.

1.14. La integración de las normas tributarias.

1.15. Conflicto en la aplicación de la norma tributaria.

1.16. La simulación.

2. La relación jurídico tributaria. Las obligaciones tributarias. Cuantificación de las obligaciones tributarias.

2.1. La relación jurídico-tributaria. Definición.

2.1.1. Las obligaciones tributarias materiales.

2.1.2. Las obligaciones tributarias formales y las obligaciones tributarias en el marco de la asistencia mutua.

2.1.3. Las obligaciones y deberes de la Administración tributaria.

2.2. El hecho imponible.

2.3. Las exenciones.

2.4. El devengo y la exigibilidad del tributo.

2.5. La base imponible.

2.5.1. Métodos de determinación de la base imponible.

2.6. La base liquidable.

2.7. El tipo de gravamen.

2.8. La cuota tributaria.

2.9. La comprobación de valores.

3.- Los obligados tributarios.

3.1. El obligado tributario. Definición.

3.2. Derechos y garantías de los obligados tributarios.

3.3. Los sujetos pasivos.

3.3.1. El contribuyente.

3.3.2. El sustituto del contribuyente.

3.4. Los sucesores.

3.4.1. Los sucesores de las personas físicas.

- 3.4.2. Los sucesores de las personas jurídicas y entidades sin personalidad.
- 3.4.3. Procedimiento de recaudación frente a los sucesores.
  
- 3.5. Los responsables.
  - 3.5.1. Responsabilidad subsidiaria.
  - 3.5.2. Responsabilidad solidaria.
  - 3.5.3. Procedimiento de declaración de responsabilidad.
  
- 3.6. Las entidades carentes de personalidad.
- 3.7. La capacidad de obrar en el orden tributario.
  - 3.7.1. La representación.
  - 3.7.2. Disposiciones comunes a la representación legal y voluntaria.
  
- 3.8. El domicilio fiscal.
  - 3.8.1. El domicilio de las personas físicas.
  - 3.8.2. El domicilio de las personas jurídicas.
  - 8.3. La obligación de declarar el domicilio fiscal.
  
- 4. La deuda tributaria. La extinción de la deuda tributaria.
  - 4.1. La deuda tributaria.
    - 4.1.1. El interés de demora.
    - 4.1.2. Los recargos por declaración extemporánea.
    - 4.1.3. Los recargos del periodo ejecutivo.
  
  - 4.2. La extinción de la deuda tributaria.
    - 4.2.1. El pago.
      - 4.2.1.1. El pago en efectivo.
      - 4.2.1.2. Pago mediante efectos timbrados.
      - 4.2.1.3. Pago en especie.
  
    - 4.2.2. Plazos para el pago de la deuda tributaria.

- 4.2.2.1. Suspensión del ingreso.
- 4.2.3. Imputación de pagos
- 4.2.4. La consignación del pago
- 4.3. La prescripción.
  - 4.3.1. Plazos de prescripción.
  - 4.3.2. Cómputo del plazo de la prescripción.
  - 4.3.3. Interrupción de la prescripción.
  - 4.3.4. Extensión y efectos de la prescripción.
- 4.4. Otras formas de extinción de la obligación tributaria.
  - 4.4.1. Compensación.
    - 4.4.1.1. Compensación a instancia del obligado tributario.
    - 4.4.1.2. Compensación de oficio.
    - 4.4.1.3. Efectos de la compensación.
    - 4.4.1.4. Compensación a través de la cuenta corriente tributaria.
  - 4.4.2. Condonación.
  - 4.4.3. Insolvencia del deudor.
- 4.5. Aplazamientos y fraccionamientos del pago.
  - 4.5.1. Competencia.
  - 4.5.2. Tramitación de las solicitudes de aplazamiento o fraccionamiento.
    - 4.5.2.1. Deudas susceptibles de aplazamiento o fraccionamiento.
    - 4.5.2.2. Plazo de presentación.
    - 4.5.2.3. Tramitación.
    - 4.5.2.4. Resolución.
  - 4.5.3. Cálculo de intereses de demora en aplazamientos y fraccionamientos.
  - 4.5.4. Falta de pago en aplazamientos y fraccionamientos.
    - 4.5.4.1. Aplazamientos.
    - 4.5.4.2. Fraccionamientos.
  - 4.5.5. Garantías.
    - 4.5.5.1. Adopción de medidas cautelares.

5. La aplicación de los tributos: Principios generales y normas comunes del procedimiento.

5.1. Principios generales de la aplicación de los tributos.

5.1.1. Principios relativos a los procedimientos tributarios.

5.1.2. Principios relativos a la información y asistencia a los obligados tributarios.

5.1.2.1. Deber de información y asistencia a los obligados tributarios.

5.1.2.2. Consultas tributarias escritas.

5.1.2.3. Información con carácter previo a la adquisición o transmisión de bienes inmuebles.

5.1.2.4. Acuerdos previos de valoración.

5.1.3. Principios relativos a la colaboración social.

5.1.3.1. El deber de informar.

5.1.4. Principios relativos al uso de las nuevas tecnologías.

5.2. Normas comunes a los procedimientos tributarios.

5.2.1. Las fases de los procedimientos tributarios.

5.2.1.1. El inicio del procedimiento.

5.2.1.2. Desarrollo del procedimiento.

5.2.1.3. Terminación del procedimiento.

5.2.1.4. Plazos para resolver.

5.2.2. Las liquidaciones tributarias: concepto y clases.

5.2.3. La notificación de las liquidaciones tributarias.

5.2.3.1. Contenido de las notificaciones.

5.2.3.2. Modo de practicar las notificaciones.

5.2.3.2.1. Lugar para practicar las notificaciones.

5.2.3.2.2. Personas legitimadas para recibir la notificación.

5.2.3.2.3. Rechazo de la notificación.

5.2.3.2.4. Notificación por comparecencia.

5.2.3.2.5. Notificación en asistencia mutua.

#### 6. La Gestión tributaria.

##### 6.1. La gestión tributaria. Disposiciones generales

###### 6.1.1. Formas de inicio de la gestión tributaria

###### 6.1.1.1. La declaración tributaria

6.1.1.1.1. Características de las declaraciones tributarias

6.1.1.1.2. Efectos de la presentación de las declaraciones

###### 6.1.1.2. Las autoliquidaciones

###### 6.1.1.3. La comunicación de datos

###### 6.1.1.4. Declaraciones, autoliquidaciones y comunicaciones complementarias o sustitutivas

6.1.1.4.1. Declaraciones complementarias o sustitutivas

6.1.1.4.2. Autoliquidaciones complementarias

6.1.1.4.3. Comunicaciones de datos complementarias y sustitutivas

6.1.1.4.4. Solicitudes de devolución complementarias o sustitutivas

##### 6.2. Los procedimientos de gestión tributaria.

###### 6.2.1. Procedimiento de devolución.

###### 6.2.2. Procedimiento de rectificación de autoliquidaciones.

6.2.2.1. Especialidades en relación con retenciones, ingresos a cuenta y cuotas soportadas.

###### 6.2.3. Procedimiento de ejecución de las devoluciones tributarias.

###### 6.2.4. El procedimiento iniciado mediante declaración.

###### 6.2.5. Procedimiento de comprobación de obligaciones formales.

6.2.5.1. Comprobación del domicilio fiscal.

###### 6.2.6. Procedimiento de verificación de datos.

###### 6.2.7. Procedimiento de comprobación de valores.

6.2.7.1. La tasación pericial contradictoria.

6.2.8. Procedimiento de comprobación limitada.

6.2.8.1. Desarrollo del procedimiento de comprobación limitada.

6.2.9. Procedimiento de intercambio de información en actuaciones de asistencia mutua.

7. La Inspección de los Tributos. El procedimiento de inspección.

7.1. La Inspección de los Tributos: concepto y funciones.

7.2. Facultades de la Inspección de los Tributos.

7.3. Documentación de las actuaciones inspectoras.

7-3.1. Las actas.

7.3.1.1. Contenido de las actas.

7.3.1.2. Clases de actas.

7.3.1.2.1. Actas con acuerdo.

7.3.1.2.2. Actas de conformidad.

7.3.1.2.3. Actas de disconformidad.

7.4. El procedimiento inspector.

7.4.1. Desarrollo de las actuaciones inspectoras.

7.4.1.1. El inicio de las actuaciones.

7.4.1.2. Plazo de las actuaciones.

7.4.1.3. Lugar de las actuaciones.

7.4.1.4. Horario de las actuaciones.

7.4.1.5. Terminación del procedimiento inspector.



#### 8. El procedimiento de recaudación.

##### 8.1. La recaudación tributaria.

##### 8.2. Facultades de los órganos de recaudación.

##### 8.3. La recaudación en periodo ejecutivo.

##### 8.4. El procedimiento de apremio.

###### 8.4.1. Características del procedimiento de apremio.

###### 8.4.2. Inicio del procedimiento de apremio.

###### 8.4.3. Ejecución de garantías.

###### 8.4.4. El embargo de los bienes.

###### 8.4.4.1. Embargo de dinero en efectivo.

###### 8.4.4.2. Embargo de dinero en cuentas de entidades de crédito.

###### 8.4.4.3. Embargo de valores.

###### 8.4.4.4. Embargo de otros créditos, efectos y derechos realizables a corto plazo.

###### 8.4.4.5. Embargo de sueldos, salarios y pensiones.

###### 8.4.4.6. Embargo de bienes inmuebles.

###### 8.4.4.7. Embargo de intereses, rentas y frutos de toda especie.

###### 8.4.4.8. Embargo de establecimientos mercantiles.

##### 8.4.5. Enajenación de los bienes embargados.

###### 8.4.5.1. El acuerdo de enajenación y anuncio de subasta.

#### 9. Infracciones y sanciones tributarias.

##### 9.1. Los principios de la potestad sancionadora

###### 9.1.1. Principio de responsabilidad en materia de infracciones tributarias.

###### 9.1.2. Principio de no concurrencia de sanciones tributarias.

##### 9.2. Los responsables en las infracciones y sanciones.

##### 9.3. Concepto y clases de infracciones y sanciones.

- 9.3.1. Concepto de infracción tributaria.
- 9.3.2. Calificación de las infracciones tributarias.
  - 9.3.2.1. La ocultación de datos.
  - 9.3.2.2. Empleo de medios fraudulentos.
- 9.4. Clases de sanciones tributarias. Criterios de graduación.
  - 9.4.1. Criterios de graduación de las sanciones.
    - 9.4.1.1. Comisión repetida de infracciones tributarias.
    - 9.4.1.2. Perjuicio económico causado a la Hacienda Pública.
    - 9.4.1.3. Incumplimiento sustancial de la obligación de facturación o documentación.
    - 9.4.1.4. Acuerdo o conformidad del interesado.
  - 9.4.2. Reducción de las sanciones.
- 9.5. Clasificación de las infracciones y sanciones.
- 9.6. El procedimiento sancionador.
  - 9.6.1. Órganos competentes para la imposición de sanciones.
  - 9.6.2. Procedimiento para la imposición de sanciones tributarias.
    - 9.6.2.1. Tramitación separada.
      - 9.6.2.1.1. Iniciación.
      - 9.6.2.1.2. Instrucción.
      - 9.6.2.1.3. Resolución.
      - 9.6.2.1.4. Especialidades de la tramitación separada en procedimientos sancionadores iniciados como consecuencia de un procedimiento inspector.
    - 9.6.2.2. Tramitación conjunta.
      - 9.6.2.2.1. Tramitación conjunta en el caso de actas con acuerdo.
  - 9.6.3. Suspensión en la ejecución de las sanciones.

#### 9.7. Los delitos contra la Hacienda Pública.

9.7.1. El tipo delictivo.

9.7.2. Procedimiento.

#### 10. La revisión en vía administrativa.

##### 10.1. La revisión de los actos en vía administrativa.

10.1.1. Idea general.

10.1.2. Clases de revisión en vía administrativa.

##### 10.2. Los procedimientos especiales de revisión.

10.2.1. Declaración de nulidad de pleno derecho.

10.2.2. Declaración de lesividad de actos anulables.

10.2.3. La revocación.

10.2.4. Rectificación de errores.

10.2.5. La devolución de ingresos indebidos.

10.2.5.1. Legitimación.

10.2.5.2. Procedimiento.

##### 10.3. El recurso de reposición.

##### 10.4. Las reclamaciones económico-administrativas.

10.4.1. Ámbito de aplicación.

10.4.2. Organización y competencias.

10.4.2.1. Acumulación.

10.4.2.2. Funcionamiento.

10.4.3. Interesados.

10.4.4. Suspensión.

10.4.5. Procedimiento.

10.4.5.1. Iniciación.

10.4.5.2. Tramitación.

10.4.5.3. Terminación.

10.4.6. Recursos en vía económico-administrativa.

10.4.6.1. Recurso de alzada ordinario.

10.4.6.2. Recurso extraordinario de alzada para unificación de criterio.

10.4.6.3. Recurso extraordinario para la unificación de doctrina.

10.4.6.4. Recurso extraordinario de revisión.

10.4.7. Procedimiento abreviado de los órganos unipersonales.

10.4.8. Recurso contencioso-administrativo.

## Contenidos Prácticos

Durante el desarrollo de la asignatura se realizarán las siguientes actividades prácticas:

- Elaboración de Proyectos.
- Resolución de casos prácticos.
- Elaboración de informes.

## Evaluación

El sistema de evaluación del aprendizaje de la UDIMA contempla la realización de diferentes tipos de actividades de evaluación y aprendizaje. El criterio de valoración establecido se detalla a continuación:

Actividades de aprendizaje	10%
Controles	10%
Actividades de Evaluación Continua (AEC)	20%
Examen final presencial	60%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

## Bibliografía

- Gabinete Jurídico del CEF (Edición revisada por J.A. Sánchez Pedroche y Claudio García Díez) (2014). *Derecho tributario. Procedimientos Tributarios*. Madrid: Ed. Udimá.